

VISTO las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. **293/24, 296/24, 298/24, 299/24, 305/24, 307/24, 308/24, 310/24, 311/24, 312/24, 334/24, 398/24 y 348/24**, por las cuales se aprobaron llamados a Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos Efectivos y se designaron a los señores miembros de los Jurados que intervendrán en los mismos; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° y 3° del Régimen de Concursos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Consejo Directivo efectuará los llamados a concurso para provisión de cargos docentes efectivos, especificando la Categoría y la Dedicación requerida en cada caso y deberá declarar abierta la inscripción por el término de veinte (20) días.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la R.C.S. N° 275/2022 (conforme lo establecido en Acta Paritaria Docente N° 003/2022), en la publicación deberá asegurarse el compromiso fehaciente de la institución de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, con los que cuenten, ello a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar abierta la inscripción de interesados a cubrir los cargos objetos de los Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición, que se consignan en el único Anexo de la presente resolución, ello a partir del **07 de octubre y hasta el 04 de noviembre de 2024, inclusive**.

ARTÍCULO 2° Disponer que los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos y las condiciones determinadas por el Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición aprobado por Resolución 003/00 del Consejo Superior y su Reglamentación, aprobada por Resolución N° 595/18, 286/22 y 370/24 del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la Facultad de Ciencias Humanas se compromete a garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, con los que cuenten.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 407/2024

B.Q.

ANEXO- Resolución C.D. N° 407/2024
LLAMADO A CONCURSO DOCENTES Y AUXILIARES
PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION
Resolución 003/00 Consejo Superior - Resolución 595/18 y modificatoria 286/22,
370/24 Consejo Directivo

Cargo	Dedicación	Asignatura	Dpto.	Resol. C.D. N°
1 Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Introducción a la Literatura (Cód. 6350) con extensión a Seminario Taller de Estrategias para la Producción de Textos (Cód. 6354) y Escritura Académica (Cód.6961) o aquellas materias resultantes del área producto del nuevo Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, materias del primer año.	Letras (5-60)	293/24
1 Profesor Adjunto	Exclusiva	Literatura Infantil y Juvenil (Cód. 6420) con extensión a Literatura Inglesa del Siglo XX (Cód. 6416) del Profesorado y Licenciatura en Inglés, Lengua y Literatura (Cód. 5335) de la Licenciatura en Inglés, Seminario Taller Producción Oral y Escrita (Cód. 6423 – optativo) del Profesorado y Licenciatura en Inglés.	Lenguas (5-59)	296/24
1 Profesor Adjunto	Exclusiva	Práctica Profesional Docente II (Cód. 6515) con extensión a Práctica Profesional Docente I (Cód. 6514) y Didáctica de una Segunda Lengua (Cód. 6408)	Lenguas (5-59)	298/24
1 Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Enfermería en Cuidados Críticos (Cód. 132) con extensión a Enfermería del Adulto y Anciano (Cód. 107), Farmacología (Cód. 105) y Práctica Integrada II (Cód. 127), correspondientes al Plan de estudio Licenciatura en Enfermería.	Escuela de Enfermería (5-55)	299/24
1 Profesor Adjunto	Exclusiva	Introducción a la Investigación (Cód. 108) con extensión a Investigación en Enfermería (Cód. 119) y al campo disciplinar del área Socio Humanística del Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería	Escuela de Enfermería (5-55)	305/24
1 Profesor Adjunto	Exclusiva	Investigación Educativa (Cód. 6398) con extensión a Taller de Problematización de la Formación y Práctica Docente (Cód. 6395), Pasantía I (Cód. 6512), Pasantía II (Cód.6513), Taller Integrador Currículum de una Segunda Lengua (Cód. 6421) y Metodología de la Investigación en Lengua Extranjera (Cód. 5331)	Lenguas (5-59)	307/24
1 Profesor Adjunto	Exclusiva	Didáctica de la Filosofía (Cód. 6493) con extensión a Filosofía con Niños (Cód. 6509), Práctica Profesional Docente (Cód. 6506) e Introducción a la Problemática Filosófica (Cód. 6472)	Filosofía (5-56)	308/24



1 Profesor Adjunto	Exclusiva	Lengua Inglesa I (Cód. 6001) con extensión a Lengua Inglesa II (Cód. 6425) y Lengua Inglesa Académica (Cód. 6413)	Lenguas (5-59)	310/24
1 Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Historia de los Fundamentos del Mundo Moderno (Cód. 6694) con extensión a Historia de los Fundamentos del Mundo Medieval (Cód. 6688), de los Planes de estudio del Profesorado y Licenciatura en Historia	Historia (5-58)	311/24
1 Profesor Adjunto	Exclusiva	Didáctica de los Procesos Históricos (Cód. 6701) con extensión a Práctica de Formación Docente (Cód. 6713), área de Formación Docente: Módulo I – Práctica Pedagógica en el contexto socio-político (Cód. 6697), Módulo II Práctica Pedagógica en el contexto institucional (Cód. 6704), Taller Problematización de la Formación y la Práctica Docente en Historia (Cód. 6682), de los Planes de estudio del Profesorado en Historia	Historia (5-58)	312/24
1 Ayudante de Primera	Simple	Seminario de Atención a la Diversidad (Cód. 6865) con extensión a Seminario de Organizaciones Educativas No Formales (Cód. 6864) del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial. <u>Mención:</u> que los aspirantes cuenten con formación y practica en el campo de la Educación Inicial en instituciones educativas no formales.	Educación Inicial (5-54)	334/24 y 398/24
1 Ayudante de Primera	Simple	Conocimiento y Juego (Cod. 6653)	Educación Física (5-53)	348/24

APERTURA DE INSCRIPCION: 7 DE OCTUBRE DE 2024

CIERRE DE INSCRIPCION: 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 (14 hs.)

INSCRIPCION: Fac. Cs. Humanas (UNRC) - (Dpto. Concursos) *vía mail*

HORARIO DE ATENCIÓN CONSULTAS: 09:00 a 13:00 hs. (0358) 4676565 o por mail.

Para mayor información ingresar a:

E-Mail: dptoconcursos@hum.unrc.edu.ar

Las designaciones se proveerán conforme a las prescripciones de los Artículo 42 de la Resol N° 003/00 (Consejo Superior) y del Art. 37 Del Reglamento de esta Facultad – Resol. 595/18 y 286/22 (Consejo Directivo)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 07 de octubre de 2024 a las 12:10:07

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-407_24 Edicto octubre 2024 [e33a15]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas